

	Euros
<b>Pasivo:</b>	
A) Fondos propios .....	0,00
I. Capital Social .....	294.495,93
II. Reservas .....	-294.495,93
B) Hacienda Pública acreedores por impuesto de sociedades ...	7.010,89
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>7.010,89</b>

Madrid, 17 de junio de 2003.—La Liquidadora única, Ana Yolanda Bueno Granada.—34.810.

## URBANIZACIONES, ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL TORMES, S.A.

(En liquidación)

Anuncia a efectos del cumplimiento del artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 10 de Julio de 2003, ha aprobado el balance final de liquidación presentado a tal fin por el liquidador y que consta a continuación:

*Urbanizaciones, Estudios y Proyectos del Tormes, S.A. en liquidación. Balance final de liquidación 10-7-2003*

	Euros
<b>Activo:</b>	
Activo Circulante .....	700.975,46
Tesorería .....	700.975,46
<b>Total Activo .....</b>	<b>700.975,46</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos Propios .....	682.975,46
Capital Social .....	450.759,08
Reservas .....	267.084,10
Pérdidas y Ganancias .....	- 34.867,72
Provisiones para gastos de Liquidación .....	18.000,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>700.975,46</b>

Madrid, 10 de julio de 2003.—El Liquidador, Don Sixto Martín Aparicio.—35.075.

## URIBAN SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, y disposiciones concordantes se hace público que la Jun-

ta General de Accionistas de Uriban Sociedad Anónima, celebrada el día 27 de junio de 2003, acordó:

Reducir el capital social de la entidad en la cifra de 514.013,40 euros con la finalidad de devolución de aportaciones a los socios, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital en la suma de 17,997668 euros por acción, quedando fijado el nuevo valor nominal de cada acción en la suma de 40,00 euros, y por tanto el capital social queda fijado en 1.142.400,00 euros, modificándose en consecuencia el Artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Horna—Villarcayo (Burgos), 28 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Carlos Uriarte Alonso de Celada.—33.799.

## VANLUX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se pone en conocimiento que esta Sociedad ha acordado la reducción de su capital social en la cuantía de 12.020,24 Euros, mediante la amortización de 2.000 acciones propias de 6,010120 Euros de valor nominal cada una de ellas, adquiridas a la par, en poder de la sociedad, en base al informe de auditoría realizado de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2002.

Dichas acciones son las números 3.501 al 5.500 ambos inclusive.

Lo que se hace saber a los efectos oportunos. Bilbao, 20 de junio de 2003.—El Administrador Único, Agustín Ibarretxe Zorriketa.—34.794.

## VENTOGAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria*

El Administrador convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social el 29 de julio actual, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Fijación de la retribución del Administrador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

Al objeto del estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en materia de con-

vocatoria de Juntas y del derecho de información de los socios, se hace constar que éstos tienen a su disposición en el domicilio social para su examen el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y el Informe de Auditoría. Un ejemplar de estos documentos se remitirá o se entregará en mano, inmediata y gratuitamente, a los accionistas que lo soliciten.

Narón, 30 de junio de 2003.—El Administrador, José Rodríguez López.—33.834.

## YELLOW TAXI, SOCIEDAD LIMITADA

*Junta general ordinaria convocatoria*

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de julio de 2003, en primera convocatoria a las dieciocho horas y a las dieciocho treinta horas en segunda convocatoria, en el Hotel NH Embajada, sito en Madrid, calle Santa Engracia número 5, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre la nulidad de la convocatoria de la junta general ordinaria celebrada el 26 de junio de 2003.

Segundo.—Análisis, lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio económico 2002 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria).

Tercero.—Información sobre la evolución económica de la sociedad durante el primer semestre de ejercicio 2003 y adecuación de cuotas del servicio a los resultados.

Cuarto.—Información sobre la situación de la solicitud de registro de marca del servicio.

Quinto.—Dimisión irrevocable del cargo del administrador D. Ángel Iglesias López composición actual del órgano de administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Es obligación de todos los socios asistir a las reuniones de la Junta General, pudiendo hacerse representar en la forma prevista en el artículo 49 de la Ley Sociedades Responsabilidad Limitada.

Informamos que, conforme a lo determinado en el artículo 86 de la Ley Sociedades Responsabilidad Limitada, a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que habrán de ser sometidos a su aprobación (Cuentas anuales del 2002).

Madrid, 10 de julio de 2003.—Administradores Mancomunados: José Manuel Pidal Martín, Jesús Rodríguez Alonso y D. Juan Carlos Ortiz Fernández.—35.047.